



Oficina de Comunicaciones y Prensa
Arzobispado de Lima

LA MISIÓN DEL ESTADO Y DEL EMPRESARIADO A LA LUZ DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

BREVES REFLEXIONES

Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne
Arzobispo de Lima y Primado del Perú

-Lima, 04 de setiembre de 2004-

I. La dignidad de la persona humana

1. **La persona no es meramente un factor de producción, intercambio y consumo.** Por eso la preocupación reductiva y obsesiva por el solo bienestar material produce deterioro humano, generando algo muy grave el "paro antropológico. (L. Polo) Se debe reconocer que el llamado "valor añadido" de cualquier labor es, ante todo, la ganancia en perfección humana que en ella se obtiene, más allá de su posible y conveniente determinación económica.

2. Si este aspecto subjetivo del trabajo se margina sistemáticamente, se produce una **ausencia de entusiasmo ético, de coraje cívico y de afán de emprender.** Disminuye la creatividad y aumenta el conformismo: todo tiende entonces a "pararse". Esta grave situación va formando, especialmente entre la juventud, lo que se puede llamar una "revolución silenciosa " que exige, un poco a ciegas y, a veces, violentamente, que la actividad económica los integre en una vida más humana.

3. Tenemos una fuente inagotable de recursos, que esta a la mano: **Me refiero al conocimiento.** Este es una ganancia neta, un "**valor añadido puro**", que está en la raíz de cualquier otro valor que el hombre pueda generar. Lo que nos pasa, dicho drásticamente, es que no nos tomamos la educación **-la capacitación-** en serio y que, mientras no ϕ hagamos, no estaremos afrontando el problema del desarrollo y por tanto del desempleo desde su misma raíz.

4. Toda ciencia tiene mucho más de artesanal que lo que cierta pedantería académica está dispuesta a reconocer. La actual oferta de capacitación, a todo nivel, presenta un claro déficit de posibilidades o alternativas en las que el adiestramiento en prácticas reales y progresivas sea realmente bueno.

No es un problema sólo, ni principalmente, del Estado, sino un gravísimo desafío de la entera sociedad peruana. Conviene resaltar, en este contexto, que la familia es la institución en la que esta escuela debe ofrecer un ambiente fértil para la correcta incorporación al mundo del trabajo.

5. En resumen, el problema del desarrollo a mi entender, se sitúa en primer lugar en un ámbito pre político y pre económico: Los que trabajan, deben trabajar más y mejor; los que estudian deben estudiar y capacitarse más y bien; hay que llevar un ritmo de vida más austero y sobrio; en resumen generar un cambio cultural en el Perú de tipo ético y social apoyado en la Solidaridad, en el que la dignidad de la persona humana sea promovida ofreciéndole una mejor educación a todo nivel.

II. La misión del Estado: Subsidiariedad.

“Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común” (Centesimus annus, Juan Pablo II, ,48)

- EL ESTADO tiene el dinero para invertir, casi exclusivamente, como producto de la recaudación de los impuestos. Además, tiene capacidad de endeudarse con préstamos del sistema financiero internacional, sin olvidar que deberá pagarlos con los impuestos que recaude. Ahora hay que añadir como sujetos de crédito a las instituciones intermedias como son las regiones y los municipios.
- Por lo tanto, podemos afirmar que los gastos que haga un Estado, deficitario de capital como el Perú, no son casi nunca productivos, es decir que no generan más riqueza habitualmente. Es decir, tú, como ciudadano, pagas tus impuestos; y yo, como Estado, los gasto donde hay más pobreza. (p.e. gran parte de la Sierra y los AAHH de las grandes ciudades).
- No debemos olvidar que las intervenciones del Estado en estos casos son motivadas principalmente por el principio de subsidiariedad. Son soluciones “por un tiempo”, pero pueden y, tal vez, deben durar un largo tiempo. Y ¿qué ocurre en los lugares donde hay más riqueza natural y mejores condiciones de inversión y beneficio que hagan atractiva la inversión privada? En esos lugares, el Estado promueve el marco adecuado pero habitualmente no debe invertir directamente sino limitar su participación para vigilar y corregir, cuando sea necesario, que las reglas del mercado sean más justas. Eso sí, debe determinar los

impuestos justos y la distribución de éstos de manera justa. No sabemos cómo funcionará esto en el futuro frente a las Regiones o Municipios. El proceso de descentralización es delicado pero muy importante.

- En Resumen: La misión principal del Estado no es la de intervenir directamente en la inversión y la producción, sino su tarea más importante es la de poner al país en condiciones de que se desarrolle el clima que haga brotar el deseo de emprender en la proporción adecuada. Dicho sea de paso, este clima no está en función, ni exclusiva ni principalmente, de la riqueza o pobreza del país: tanto los países ricos como los pobres pasan por épocas de mayor o menor esfuerzo y desarrollo. Un buen Gobierno logra que en un país se cree el coraje solidario actuando acertadamente sobre los componentes que forman el CLIMA, que veremos más adelante.
- En nuestro país, me atrevo a señalar algunos campos en los cuales el Estado, ejerciendo su obligación solidaria y subsidiaria, debe centrar su acción de modo prioritario. Son aquellos proyectos que hacen referencia a lo que determina LA CALIDAD DE VIDA ELEMENTAL de los que habitan las zonas más pobres del país, en especial de los mas niños, es decir:
 - Programas de NUTRICION: ¿Puede apoyar la empresa privada?
 - Programas de SALUD: atacar el alto grado de mortalidad infantil a través de atención primaria - postas médicas y abastecer de un sistema de salubridad- agua y desagüe -; medicinas.
 - Programas de EDUCACIÓN: asegurar el acceso a una buena educación primaria y mejorar a educación secundaria enseñándoles cuanto antes alguna habilidad manual adecuada a su medio para trabajar; al mismo tiempo "hacer posible" el acceso de los mejores a una instrucción superior de calidad, vía becas; Es un tema muy complejo - el actual nivel profesional de muchos los maestros, el estado material de las aulas, la carencia de bibliotecas y en general de textos, - que se viene retrasando desde hace muchas décadas por problemas políticos y económicos causando graves daños.¿Debe intervenir más la capacidad privada en la concesión o convenio y uso de esos recursos públicos manteniendo la gratuidad?
 - Proyectos de INFRAESTRUCTURA VIAL que faciliten la integración de los pueblos (carreteras, caminos rurales que permitan el surgimiento atractivo del intercambio comercial -la compra y venta de productos del campo -, el intercambio cultural y aumento de potenciales mercados pequeños en sí mismos); el Estado por el monto de los créditos es quien los avala. ¿deben intervenir las empresas privadas en la ejecución de éstos planes viales?
 - Proyectos ENERGETICOS y de MINERIA: temas actuales. La sensibilidad explicable de las comunidades acerca de los beneficios económicos y el respeto de las tradiciones es muy importante. Es lamentable, sin embargo, la intromisión, en

algunos casos ideológica, de algunas ONG que vienen de países poderosos para impedir estas inversiones. El Estado de manera subsidiaria crea el marco para su concesión y de manera solidaria regula el aspecto tributario. También interviene el aspecto de la Descentralización.

- Proyectos de VIVIENDA que permitan acceder a muchos peruanos a la casa propia. Así como se ha articulado un buen plan de Mi vivienda, debemos seguir hacia las clases más pobres, sin maltratar su dignidad al reducirlos a espacios ínfimos o sistemas muy precarios. Verdadero desafío de solidaridad al asignar recursos que de ninguna otra manera podrán ser destinados a estos niveles sociales. ¿Pueden acceder las empresas privadas?

III. El empresario: La solidaridad

"La solidaridad con el trabajo constituye el modelo superior en todos los intentos de solución y abre un nuevo campo a la ingeniosidad y a la generosidad del hombre. La solidaridad constituye aquí también la clave del problema del empleo. Que cada uno este dispuesto a aceptar los sacrificios necesarios, que cada uno colabore a realizar programas y acuerdos que se orienten a hacer de la política económica y social una expresión tangible de la solidaridad, que todos ayuden a elaborar las estructuras apropiadas económicas, técnicas, políticas y financieras que el establecimiento de un nuevo orden social de solidaridad impone indiscutiblemente" (Juan Pablo II, Discurso ante la OIT, Ginebra, 15- VI-1982.)

Es necesario que la autoestima frente a la vida - que empieza a formarse en la familia, prosigue en la escuela, colegio y, tal vez, llegue al nivel superior - permita que surja determinada proporción numérica de personas que emprenden algo. EL LIDERAZGO: El líder es aquella persona que con su conducta – su actitud - genera un conjunto de circunstancias en su entorno que convocan a los mejores colaboradores y logra que cada uno dé lo mejor de ellos mismos al servicio del grupo, institución, empresa, etc.

Algunas características del emprendedor

1. Ágil captador y utilizador de información, sin apatía ni conformismos.
2. Encontrar oportunidades con sacrificio, sin vivezas
3. Capacidad de tomar riesgos sobre la base de disponer de las habilidades para enfrentarlos, no la suerte. Sin miedo o manejándolo correctamente
4. Responsabilidad moral. Tenacidad. Sacrificio.
5. Encontrar las cosas que hay que hacer y concentrar ahí los recursos y esfuerzos: Focalizar con disciplina personal e intelectual

6. Capaz de movilizar recursos externos, no propios, al generar confianza con su capacidad personal. Experiencias recientes Mega Centros para clases C y D

7. Red que una a potenciales emprendedores y a los poseedores de recursos: centros de información confiables. Espíritu de investigar. Leer. Culturizarse.

8. Se es emprendedor porque se quiere serlo cuando encuentra una oportunidad y no se asusta sino que la analiza bien y decide. Premiar el éxito y no castigarlo.

9. En los años 80 en USA las pequeñas empresas generaron 20 millones de puestos, mientras que las 500 empresas más grandes perdieron 3 millones de empleos.

Apoyo de los medios de comunicación que promuevan el respeto por las acciones buenas de las personas y corrijan los prototipos de acciones viciosas.

Intentaré aproximarme a la proporción de emprendedores que necesita una sociedad para que haya desarrollo y por lo tanto empleo:

Podemos suponer que, normalmente, hay pocas empresas grandes, muchas medianas, y muchas más que son pequeñas (3 o 4 empleados); supongamos, por ejemplo, que el tamaño promedio de una empresa genera 10 puestos de trabajo. Al mismo tiempo, supongamos que hay muchas empresas que duran pocos años y pocas que pasan de 100 años de vida. Se puede estimar un promedio de vida de las empresas en la mitad de la duración de la vida laboral de las personas (aprox. se inicia a los 15 años de edad y termina a los 60).

Es decir que en un conjunto de P personas en las que p emprenden, necesita cada año $P-p$ puestos de trabajo o su equivalente de p ($10/2$) puestos. Para que $(P-p) = p$ ($10/2$); entonces haciendo una simple operación matemática tendremos que $P-p/p = 5$; por lo tanto, $P/p - 1 = 5$. Es decir, $P/p = 5+1 = 6$. La proporción entre el total de un universo de personas P y el número de personas p que emprenden algo es 6 a 1. Por lo tanto para que haya desarrollo y empleo, de cada SEIS personas UNA debe emprender. Es urgente el cambio de actitud de nuestra población acostumbrada al "clientelismo", a las "colas", etc. Este cambio se debe originar con una amplia convocatoria por el auto estima: de los medios, de la familia, de las escuelas, colegios, institutos, universidades, empresas, municipios, regiones y gobierno central. El deporte es una buena vitrina para lograrlo... no la única...

¿Qué circunstancias o clima de una sociedad sana influyen en el empresario o las instituciones de inversión para el desarrollo y generación del empleo? El llamado riesgo-país.

"El desempleo -dice el Santo Padre -es un problema ético, espiritual, porque es síntoma de la presencia de un desorden moral existente en la sociedad,

cuando se infringe la jerarquía de los valores " (Juan Pablo II, Discurso a empresarios y trabajadores en Barcelona, 7- XI-1982).

Algunos factores que influyen en el CLIMA apropiado para el desarrollo y la generación de empleo - es decir, para generar personas que inviertan y emprendan algo nuevo -son los siguientes:

1. SEGURIDAD FÍSICA PÚBLICA: un ambiente donde no sean frecuentes la destrucción de locales, la eliminación de personas, los asaltos y robos por carreteras y caminos, los incendios y demostraciones de violencia, el terrorismo, etc. Una Cultura cívica concertada entre todos sus actores: padres de familia, municipios, regiones, policía, medios de comunicación.

2. LEGISLACIÓN ESTABLE: Establecer el sistema de leyes que regulan, o en ocasiones, desregulan, la actividad económica en sus diversos sectores de producción. En pocas palabras establecer clara y limpiamente las llamadas "reglas del juego". Podemos decir que muchas veces va unida la estabilidad política, que permite la estabilidad legal. Tarea fundamental del Congreso, Regiones, Municipios, Sindicatos y Empresarios que concertadamente establezcan plazos razonables de acuerdo.

3. EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO: Es absolutamente necesario establecer un Poder Judicial y un Ministerio Público que garanticen la honrada y rápida aplicación de la justicia para poder defender los derechos humanos – en su integridad -de todos y cada uno de los ciudadanos, incluidas sus empresas, sus derechos laborales, el respeto a la propiedad y a las inversiones, el pago de los impuestos, etc ¿Con quién concertar, qué hacer?

4. NO POLITIZACIÓN DE LOS AGENTES DE LA EMPRESA: evitar la figura de sindicatos que "remolcan" al Gobierno en acuerdos laborales bajo presión; o la de los gremios empresariales que buscan un trato preferencial para su sector aprovechando "amistades políticas". Conviene recordar que el Estado no es un buen generador de empleo. Actualmente está ocurriendo un fenómeno interesante en el que la población presenta una cierta confianza frente a las inversiones, en cambio, persiste una desconfianza frente a la clase política. ¿Durará esta tendencia que, por lo demás, es dominante en los países desarrollados como fruto de las concertaciones antes mencionadas?

5. ESTABILIDAD DE LA MONEDA: situación que permita las operaciones financieras a mediano y largo plazo, la estabilidad de precios, la capacidad adquisitiva, así como otra serie de consecuencias.

6. BUEN MANEJO DE AYUDAS FINANCIERAS INTERNACIONALES: Los organismos internacionales de apoyo financiero están evolucionando, poco a poco; ofrecen "expertos" a precios altos y no valoran mucho al "expertillo" nacional que conoce mejor. Hoy los Organismos empiezan a reconocer los derechos y la dignidad de los pueblos y no sólo los ven como números. Respetan las propuestas y favorecen la correcta orientación del gasto con financiación de ellos. En este campo se presentará pronto el tema de los

préstamos a organismos intermedios como las Regiones, Municipios, que deberán estudiarse para que el Gobierno Central pueda hacer una buena coordinación. Recordemos la reciente mala experiencia en Argentina con el FMI.

7. POLÍTICAS BANCARIAS ADECUADAS: Pienso que conviene que este sector siga avanzando en el estudio e implementación de modos de integrarse mejor al objetivo común de generación de sistemas de crédito para gente de bajos recursos. Es un tema delicado pero vital y, además, justo y necesario. En este campo ha intervenido De Soto con su tesis sobre la titularidad de bienes y simplificación administrativa.

“A nivel interno es posible y obligado construir una economía social que oriente el funcionamiento del mercado hacia el bien común, del mismo modo son necesarias también intervenciones adecuadas a nivel internacional (...) la deseada cultura que hace aumentar la confianza en las potencialidades humanas del pobre y, por tanto, en su capacidad de mejorar la propia condición mediante el trabajo y contribuir positivamente al bienestar económico. Sin embargo para lograr esto, el pobre – individuo o Nación – necesita que se le ofrezcan condiciones realmente asequibles. Crear tales condiciones es el deber de una concertación mundial para el desarrollo” (Centesimus annus, 52) TLC.

Es un camino largo que debe afrontarse unidos, integrados en la región, en el país, en el Continente. El diálogo frente al conflicto: El mundo de hoy, en concreto en el Perú, exige concertación, pero siempre aclarando que no se trata de una “estrategia” sino de una “necesidad”: Veamos

- El racionalismo moderno nos ha acostumbrado a ver la realidad en blanco y negro. Por eso es implacable. Esta actitud de todo o nada es excluyente. Se desencadena una especie de “racismo intelectual”. La “nueva sensibilidad” impulsada por algunos pensadores actuales es capaz de reconocer la gradualidad y la variedad, sin caer en relativismos. Se evita así el pretexto de legitimar el poder de los “emancipadores” en los que supuestamente se “encarna” la conciencia crítica de la sociedad. Peligrosa tendencia que pretende, en nombre de la post modernidad, imponer sus ideas por encima del sistema democrático representativo que se establece por el voto popular.

IV. Necesidad -deber -del empresario y de las empresas de invertir sus beneficios en nuevas empresas o nuevos puestos de trabajo: la solidaridad empresarial. ¿Beneficios tributarios?

El empresario que genera beneficios, tiene la obligación ética, seria y justa - inclusive como garantía para custodiar su inversión desde el punto de vista social- de REINVERTIR: aumentar el número de puestos de trabajo.

“los interrogantes que se plartean en la sociedad a menudo no son examinados según criterios de justicia y moralidad, sino más bien de acuerdo con la fuerza electoral o financiera de los grupos que los sostienen. Semejantes desviaciones de la actividad política con el tiempo producen desconfianza y

apatía, con lo cual disminuye la participación y el espíritu cívico entre la población que se siente perjudicada y desilusionada” (Centesimus annus, Juan Pablo II, 47)

Es decir, es una decisión que requiere de eficiencia en la empresa -trabajo bien hecho- para generar beneficios; Solidaridad en el empresario -obligación de compartir un beneficio con otros- para generar nuevos empleos; asumir mayor capacidad de riesgo libremente para sacar adelante a su país. Llevar un ritmo de vida más austero y sobrio acorde con su condición de ser humano.

En resumen, los recursos humanos deben pasar a ser el motor del desarrollo de nuestra sociedad. No se puede esperar que sólo de la dinámica del mercado ni de la habitual lentitud de las organizaciones públicas surja el desarrollo. Es algo que está en mano de las voluntades concertadas de los ciudadanos, de su inteligencia y de su capacidad de decisión y acuerdo, de su esfuerzo tenaz. Esto es lo que, en su raíz, significa el protagonismo de toda la sociedad en la generación de trabajo y empleo para todos los peruanos. Así lograremos que la dignidad de la persona humana, la solidaridad y la subsidiariedad sean respuestas eficientes y sustento real de la paz y el desarrollo.

Luchemos por una libertad a la altura de la dignidad humana es decir una libertad solidaria.

✠ JUAN LUIS CARDENAL CIPRIANI THORNE
Arzobispo de Lima y Primado del Perú

Lima, 4 de septiembre del 2004